

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Clase A, participación del fondo **CS PREMIUM DINÁMICO, FI** (Código ISIN: ES0142538034)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 250

La Gestora del fondo es CREDIT SUISSE GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CREDIT SUISSE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 8% Bloomberg Barclays Euro Treasury 1-10 AA-AAA, 12% Bloomberg Barclays Euro Aggregate Credit Intermediate, 25% MSCI Europe (EUR) NR Index, 45% MSCI ACWI NR (EUR) Index, 10% HFRX Global Hedge Funds (Hedged to EUR) TR Index, gestionándose con un objetivo de volatilidad máxima inferior al 25% anual. Estos índices de referencia se utilizan a efectos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

El fondo podrá invertir entre 0-100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la Gestora.

Se invertirá, directa e indirectamente, entre 35-85% de la exposición total en renta variable y el resto en renta fija pública/privada, materias primas (máximo 20% a través de activos aptos según la Directiva 2009/65/CE) e IICs de gestión alternativa (máximo 20%). Dentro de la renta fija se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos, cédulas hipotecarias, titulizaciones líquidas, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a acreedores comunes), bonos convertibles (podrán convertirse en acciones) y bonos contingentes convertibles (CoCos, máximo 10%, normalmente perpetuos, con opción de recompra para el emisor, y de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo del fondo).

No habrá predeterminación por mercado/emisor (pudiendo invertir en emergentes), duración o rating (toda la renta fija podrá ser de baja calidad crediticia), capitalización bursátil, sectores económicos, ni divisas (0-100% exposición a divisas no euro). La inversión en acciones de baja capitalización y en emisiones de baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a cinco años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: (Veáse la información en el campo del folleto completo "Otros datos de interés de la participación", así como en el campo "Información adicional" del DFI).

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque este fondo tiene un objetivo de volatilidad máxima anual inferior al 25%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

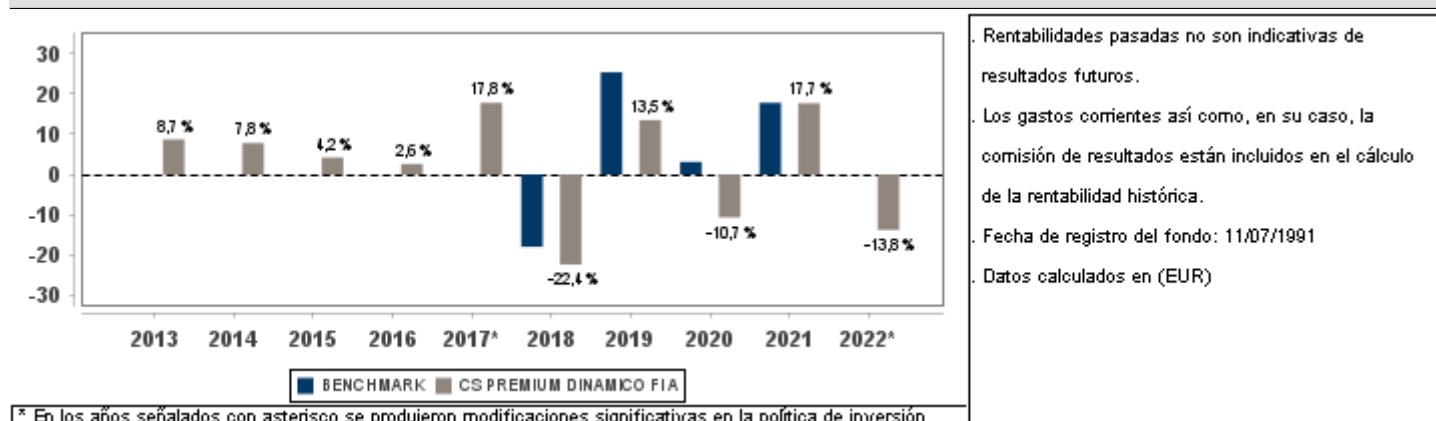
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,44%
-------------------	-------

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. El TER ha sido simulado por haberse modificado el régimen de comisiones. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Información Práctica

El Depositario del fondo es: CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** CREDIT SUISSE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

EL FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 65% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIFICACIÓN CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Colectivo: Vehículos de ahorro/inversión, partícipes que inviertan igual o más de 2.000.000€ o con contrato de gestión de carteras o asesoramiento (que acrediten pagar por este servicio), o que lo fueran antes del 14-1-22 o que reinviertan todo/ parte de su cuota de liquidación de una SICAV española.

Este fondo está autorizado en España el 11/07/1991 y está supervisado por la CNMV.